



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

MTM/rdo

Cumpliendo lo dispuesto por la Alcaldesa, se ha convocado sesión **ordinaria** de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, que para tratar los asuntos que se concretan en el orden del día que a continuación se consigna, se celebrará en primera convocatoria el próximo día **veinticinco de agosto a las 09:30 horas.**

De no concurrir número legal de miembros componentes, tendrá lugar en segunda convocatoria, una hora más tarde.

Sanlúcar de Barrameda, a 24 de agosto de 2010

LA SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Actas de sesión ordinaria de 11/08/2010 y extraordinaria de 20/08/2010.
- 2.º Servicio de Tratamiento de Residuos Urbanos de las Delegaciones de este Ayuntamiento y Sociedades Municipales (mediante el sometimiento de estos a las operaciones de Valoración o Eliminación en Plantas de Reciclaje y Vertederos debidamente autorizados): **Aprobación de expediente.**